

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°101/2025

REF.: DISPOSITIVO MÉDICO ILÍCITO “PHILIPS AVENT CLASSIC SET PARA RECIEN NACIDO” – SIN REGISTRO SANITARIO Y DE CONTRABANDO

La Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, comunica a la población en general que, a través de la notificación derivada al Departamento de Vigilancia y Control por la empresa IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA BEBE BABY UNIX S.R.L., señalando que el producto “**PHILIPS AVENT CLASSIC SET PARA RECIEN NACIDO**” para la variedad SCD271/00, que además de no contar con el registro sanitario, el mismo continúa ingresando de **Contrabando**. Mediante acciones de Vigilancia y Control realizadas en el departamento de La Paz, se identificó la comercialización ilícita del dispositivo médico, el cual, no cuenta con la autorización emitida por la AGEMED que garantice el cumplimiento de los criterios de calidad y seguridad del producto.

Los dispositivos Médicos de la marca “**BIBERONES PHILIPS AVENT**” es legalmente importado y comercializado en Bolivia por la empresa **IMPORTADORA DE PRODUCTOS PARA BEBE BABY UNIX S.R.L.**

Tabla I.

CARACTERÍSTICAS DEL DISPOSITIVO MÉDICO ILÍCITO – SIN REGISTRO SANITARIO Y DE CONTRABANDO			
Nombre Comercial:	“PHILIPS AVENT CLASSIC SET PARA RECIEN NACIDO”	Registro Sanitario en Bolivia:	No presenta
Presentación:	4 Biberones de 4Oz y 9 Oz; tetinas, chupete y cepillo por envase.	Laboratorio Fabricante:	PHILIPS AVENT
Lote:	102265864		
Fecha de Vencimiento:	No presenta	País de Origen:	Inglaterra

Tabla II.

“PHILIPS AVENT CLASSIC SET PARA RECIEN NACIDO” - SIN REGISTRO SANITARIO Y DE CONTRABANDO	

ALERTA NACIONAL DE MEDICAMENTO ILÍCITO N°101/2025

Medidas para la población en general.

1. La AGEMED alerta a la población a no utilizar el Dispositivo Médico ilícito antes descrito el cual no garantiza la **calidad y funcionalidad del dispositivo médico** poniendo en riesgo la salud de su familia.
2. Adquiera Dispositivos Médicos con Registro Sanitario en Bolivia, en establecimientos farmacéuticos legalmente autorizados y no a través del Mercado informal, ferias y/o redes sociales.

Medidas para los Servicios Departamentales de Salud – SEDES

1. En el marco de sus atribuciones y competencias, realizar acciones de vigilancia y control en los establecimientos donde potencialmente se pueda comercializar el Dispositivo Médico ilícito.
2. Difunda esta alerta dentro de su departamento e informe a la AGEMED en caso de hallar el Dispositivo Médico ilícito.

Medidas para los Establecimientos Farmacéuticos y Empresas dedicadas al Rubro Farmacéutico

1. Comercializar Dispositivos Médicos que cuenten obligatoriamente con Registro Sanitario otorgado por la Agencia Estatal de Medicamentos y Tecnologías en Salud - AGEMED del Ministerio de Salud y Deportes, conforme establece el Art. 17 de la Ley 3460 de Fomento a la Lactancia Materna y Comercialización de sus Sucédáneos.

En caso de identificar el Dispositivo Médico ilícito o tiene conocimiento del lugar donde se distribuya y/o comercialice, informe y denuncie a la AGEMED al siguiente correo electrónico: denuncia.medicamentos@minsalud.gob.bo

Advertencia. - De identificar personas que comercialicen el Dispositivo Médico ilícito “PHILIPS AVENT CLASSIC SET PARA RECIEN NACIDO” serán sancionados bajo normativa vigente.

La AGEMED invita a revisar periódicamente la información disponible en la página web sobre las Alertas de Medicamentos Ilícitos que se emiten en el siguiente código QR.



**¡LUCHEMOS JUNTOS CONTRA EL CONTRABANDO,
FALSIFICACIÓN Y ADULTERACIÓN DE MEDICAMENTOS!**

[Firma]
Dra. Patricia Elsa James Parra
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
AGENCIA ESTATAL DE MEDICAMENTOS
Y TECNOLOGÍAS EN SALUD
AGEMED

La Paz, 10 de marzo de 2025

Adjunto: Ninguno
Usuario: EMP
C.c. Arch. DVC